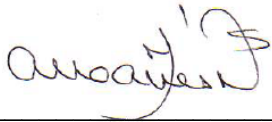



GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

Elaborado por: 

Gloria Mercedes Vallejo
Jefe Gestión Integral

Revisado por: 

Alba Inés Naranjo
Jefe de Recursos Humanos

Aprobado por: 

Luis Eduardo Aragón Rangel
Gerente Nacional

GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

CONTROL REVISIONES

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	
02	Es el que se conserva en el folder de procedimientos de 1.997	Agosto 01 de 1.997
03	Se actualizaron las responsabilidades de acuerdo con la reforma administrativa de Nov de 2.000 Se actualizó el nombre del Banco en el cual se abren las cuentas de los empleados Se adaptó la nomenclatura de los formatos a la establecida en el PR-005	Enero 12 de 2.001
04	Revisión total del contenido y actualización de acuerdo con los parámetros que se están llevando a cabo	Junio 1 de 2009
05	Se actualizaron las responsabilidades de las actividades de contratación y los registros asociados	Febrero 24 2012
06	Se ajustaron las disposiciones para contratistas	Diciembre 15 de 2014
07	Se incluyó la administración de remuneración y las disposiciones para terminación de contrato de los trabajadores	Enero 16 2020

GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

1. OBJETIVO

Definir las actividades a seguir para la contratación de personal, de manera que se cumplan los lineamientos legales y las normas internas de la empresa.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal que ingresa a GERS.

3. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad en el proceso de contratación es de la Jefe de Recursos Humanos.

4. DOCUMENTOS

Dependiendo del tipo de contratación acordada se utilizarán diferentes modelos de contratos entre los cuales están:

- Contrato a término indefinido
- Contrato a término definido
- Contrato por término de duración de obra, modalidad temporal
- Contrato por prestación de servicios

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el proceso de selección, se procede a la contratación de la persona elegida.

5.1 Actividades para contratación de personal que ingresa a la nómina

GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Recolección de documentos soporte de educación, formación, habilidades y experiencia	Jefe de Recursos Humanos	Documentos soporte: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula • Matrícula profesional • Acta de grado • Registros de formación • Cartas de referencia para la experiencia • Exámenes técnicos efectuados
Remisión para examen médico ocupacional	Jefe de Recursos Humanos	Registro de aptitud para trabajar
Apertura de cuenta bancaria en el banco donde GERS tenga radicada la nómina	Jefe de Recursos Humanos	Carta para apertura de cuenta bancaria
Afiliaciones <ul style="list-style-type: none"> • ARL • EPS • FONDO PENSIONES • FONDO CESANTIAS • CAJA DE COMPENSACIÓN 	Jefe de Recursos Humanos	Documentos de afiliación a cada entidad
Elaboración del contrato de trabajo	Jefe de Recursos Humanos	Contrato de trabajo
Entrega de dotación si aplica	Auxiliar administrativa	Registro de entrega de dotación
Inducción corporativa	Gestión integral con participación de Sistemas y administración	Registro de asistencia a entrenamiento o capacitaciones

5.2 Actividades para contratación de personal por prestación de servicios

En esta modalidad de contratación, la persona contratada es un trabajador independiente que no ingresa a la nómina de GERS. Sus honorarios se cancelan mediante presentación de cuentas de cobro o facturas.

Los requisitos para la contratación son:

- Examen médico ocupacional realizado por entidad reconocida para este fin

GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

- RUT actualizado emitido por la DIAN
- Afiliación y pago de aportes a seguridad social como profesional independiente, en cumplimiento del artículo 173 de la Ley 1450 y su D.R.3590 de 2011.
- Entrega del formato certificación de ingresos de trabajadores independientes.
- Elaboración y firma del contrato de trabajo
- Inducción corporativa
- Entrega de dotación si aplica

6. ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACION

GERS asume la responsabilidad de pagar a sus empleados y contratistas salarios justos y oportunos y garantiza el cumplimiento cabal de todas las cláusulas incluidas en sus contratos de trabajo.

Definición de categorías

Categoría para profesionales en ingeniería asignados a labores técnicas

Salario de enganche:

Se establece que es el 50% del salario de cotización ACIEM para todas las categorías

Nota: En proyectos con políticas salariales específicas, estas disposiciones se respetarán para establecer las escalas salariales aplicables.

Los pagos salariales incluyen el pago mensual de las cotizaciones a la seguridad social o previsiones, de acuerdo con lo que determina el Ministerio de las Protección Social en cuenta al pago de seguridad social de los trabajadores.

7. FINALIZACIÓN DE CONTRATO LABORAL

Una vez finalice la relación laboral, Gestión Humana hará la liquidación de prestaciones laborales legales correspondientes al trabajador de acuerdo con el tiempo trabajado y el tipo de contrato suscrito.

Para trabajadores asignados a proyectos en misión, una vez terminado el contrato laboral GERS asume el costo de traslado al lugar de origen.

8. REGISTROS

- Formato de afiliación a EPS

GERS	PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	PR - 025	
		Revisión No: 07	Fecha: de aprobación Enero 16 de 2020

- Formato de Afiliación a Fondo de Pensiones
- Formato de afiliación a ARL
- Contrato del empleado
- Registro de inducción corporativa
- RG-018-05 Registro de evaluación de la inducción
- Registro de entrega de dotación